



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: 604-7890102 Ext 293

SECRETARÍA. Planeta Rica, 15 de junio de 2023

Al despacho del Señor Juez, informándole que está pendiente decidir aprobación de la liquidación del crédito presentada. Provea.

PILAR GONZÁLEZ ACOSTA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL, Planeta Rica, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	Ejecutivo Singular
EJECUTANTE	BANCO GNB SUDAMERIS S.A
EJECUTADOS	JORGE ELIECER SALCEDO GALINDO
RADICADO	2021 – 00153

Atendiendo a que se encuentra vencido el término concedido a las partes de la liquidación del crédito allegada al Juzgado el día 15 de febrero de 2023, la cual discriminó así:

PAGARÉ No. 106433435

CONCEPTO	FECHA (DESDE – HASTA)	VALOR	TOTAL
CAPITAL		Cincuenta y siete millones seiscientos noventa y dos mil ochenta y cuatro pesos m/cte.	\$57'692.084,oo.
Intereses Moratorios	23/04/2021 – 15/02/2023	Veintiún millones setecientos dieciséis mil ochocientos seis pesos m/cte.	\$21'716.806,oo.
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO	15/02/2023	SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.	\$79'408.890,oo.

PAGARÉ No. 106414606

CONCEPTO	FECHA (DESDE – HASTA)	VALOR	TOTAL
CAPITAL		Sesenta y siete millones ochocientos cincuenta mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte.	\$67'850.666,oo.
Intereses Moratorios	23/04/2021 – 15/02/2023	Veinticinco millones quinientos cuarenta mil setecientos sesenta y dos pesos m/cte.	\$25'540.762,oo.

TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO	15/02/2023	NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.	\$93'391.428,00.
-------------------------------------	------------	---	-------------------------

Por lo anterior, el valor total de la liquidación de crédito a fecha 15 de febrero de 2023 asciende a la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE., (\$79'408.890,00)**, para el Pagaré No. 106433435 y a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE., (\$93'391.428,00)**, para el Pagaré No. 106414606.

Y como quiera que transcurrido el término del respectivo traslado secretarial, el cual venció el día 30 de mayo del año 2023 sin haberse formulado objeción alguna a esta liquidación, este despacho por ajustarse ella a derecho procederá a impartir aprobación de la misma, acorde a lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR en cada una de sus partes la actualización de la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutante aportada mediante mensaje de datos al correo electrónico del despacho el día 15 de febrero de 2023.

SEGUNDO: En consecuencia, **TÉNGASE** como valor total la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE., (\$79'408.890,00)**, para el Pagaré No. 106433435 y la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE., (\$93'391.428,00)**, para el Pagaré No. 106414606.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA
 Juez

Firmado Por:
 Juan Ernesto Lozano Garcia
 Juez
 Juzgado Municipal
 Juzgado 001 Promiscuo Municipal
 Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85b8064888c72700d449ce97e101413cb35e0d0d54316b62b8ddde40606f4ddb**

Documento generado en 15/06/2023 11:13:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>